OSG-SC-SIC





UNIVERSIDAD DE COSTA RICA VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

Miércoles 27 de mayo de 2015 Circular VRA-13-2015

Señores(as)

Vicerrectores(as)

Decanos(as) de Facultad

Directores(as) de Escuelas

Directores(as) de Institutos y Centros de Investigación

Directores(as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios

Decana Sistema de Estudios de Posgrado

Directores(as) de Programas de Posgrado

Directores(as) de Estaciones y Fincas Experimentales

Directores(as) de Oficinas Administrativas

Estimados(as) señores(as):

Teniendo como referencia los términos de la Circular VRA-12-2015, respetuosamente me permito comunicar que la restricción a los funcionarios administrativos, que laboran tiempo completo y que son contratados por un nombramiento adicional de hasta un cuarto de tiempo docente, rige a partir del segundo Ciclo Lectivo del año 2015.

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO, San Pedro de Montes de Oca, a las 10 horas

del día 27 de mayo del año dos mil quince.

Dr. Carlos Araya Leandro

Vicerrector

VICERRECTORÍA ADMINISTRACIÓN

Copia: Dr. Hennning Jensen P., Rector

Dr. Jorge Murillo Medrano, Director Consejo Universitario

Teléfono: 2511-1100 / Fax: 2234-0131